

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **acerca del retraso en los pagos de obras de viviendas a los constructores hace 3 meses**, además responda sobre las siguientes cuestiones:

- 1) Explique los motivos de la demora en el pago a los constructores.
- 2) Informe cuando se abonaran los saldos adeudados.
- 3) Detalle cuáles son las obras de viviendas en ejecución, que aún no se han abonado los certificados emitidos.

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Pablo Torello.

FUNDAMENTOS

Señor Presidenta:

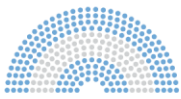
El fin del presente proyecto de Resolución es solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **acerca del retraso en los pagos de obras de viviendas a los constructores hace 3 meses.**

Los problemas de la economía impactan en los rubros de la producción. La Cámara Argentina de la Construcción (Camarco) reconoció que el Gobierno nacional les adeuda más de 3 meses en los pagos por obras de viviendas públicas y hay mucha preocupación en el sector.

Los constructores sostienen que existe un importante retraso en los pagos que excede al presente ejercicio. A la fecha, faltan abonar parte de los certificados emitidos por obras ejecutadas en el mes de diciembre de 2022, que se suman con la nueva deuda originada en lo que va del primer bimestre ya que solamente las empresas del sector recibieron sólo el 7,2% de los certificados devengado.

"Sobre la situación de los planes de vivienda se están teniendo problemas fundamentalmente por la falta de los certificados aptos técnicos para poder licitar las obras presentadas por las provincias a la Nación, así como también con los aptos financieros de aquellas obras que ya fueron licitadas en algunos casos durante 2022, pero fundamentalmente con los presentados desde principios de 2023", dijo a Infobae Gustavo Weiss, presidente de Camarco.

Weiss, señaló que "en épocas inflacionarias como la actual, estos 60 días sumados al retraso en los pagos de los certificados está generando distorsiones muy fuertes en los reconocimientos de las variaciones de costos de las obras, produciendo importantes quebrantos en las empresas que realizan viviendas en el interior del país, fundamentalmente Pymes".



DIPUTADOS
ARGENTINA

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Resolución.

FUENTE: [Empresarios de la construcción advirtieron que el Gobierno no paga las de obras de viviendas hace 3 meses - Infobae](#)

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Pablo Torello